

ORD.: N.º 4668/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.º MU263T0004291

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 07 de Julio de 2021

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **ALBIN YANKOVIC YANKOVIC** – **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido y solicitud fue respondido a través de un email enviado directamente a su correo electrónico, el día 18 enero del 2021, a propósito de un Amparo SARC ROL C8017-20, presentado por usted, que el CPLT dio por atendida.

Se adjunta ordinario de respuesta.

Por tanto, se da por concluida la solicitud, dado la entrega de la información.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee